

Introducción

Roberto Valeriano De La Rosa

I. Vencer el patriarcado

Aclaremos que esta introducción parte de la iniciativa de poder indagar sobre la lucha de las mujeres por lograr espacios equitativos y justos en su cotidianidad, esclareciendo que las protagonistas de este dossier son las mujeres y sus formas de hacer política. El papel que fungimos quienes escribimos estas líneas es como aliados, intentamos ser un nicho de interlocución reuniendo los saberes de estas mujeres, específicamente en las formas en cómo enfrentan el patriarcado en sus vidas cotidianas, así como en los distintos roles sociales donde se desenvuelven, más allá del ámbito privado.

En sociedades premodernas, modernas y contemporáneas, las prácticas del patriarcado han marcado las vivencias de las mujeres, así como las experiencias de quienes forman parte de la disidencia sexual. En este sentido, resulta provechoso revisar cómo es que este sistema nos atraviesa a todas las personas en la sociedad y cómo en sociedad podemos estructurar prácticas para hacer frente a un sistema patriarcal que lleva intrínseca una ideología machista. Por lo anterior, quisiéramos iniciar con un argumento de Gerda Lerner (1986) “hemos visto cómo las metáforas del género han representado al varón como la norma y a la mujer como la desviación; el varón como un ser completo y con poderes, la mujer como ser inacabado, mutilado y sin autonomía” (p. 319).

Históricamente a las mujeres las ha interpelado un sistema que por muchos años las ha oprimido. Ante ello, el feminismo ha traído a la luz ideas y argumentos que permiten interrogar las desigualdades que enfrentan las mujeres por el simple hecho de serlo, lo que pone en evidencia la opresión histórica que han vivido. En este sentido, emergen una serie de interrogantes ¿Cómo se instauró el sistema patriarcal en nuestras sociedades? ¿Cuáles son las estrategias que los movimientos de mujeres han construido para enfrentar el patriarcado?

Gerda Lerner (1986) proporciona argumentos sólidos para responder a la construcción del patriarcado como un sistema social y político, las mujeres son las que se encuentran rodeadas de diversas desigualdades que se nutren de la subordinación, aunque historiadores e historiadoras hayan planteado que no siempre ha sido así. Existe una línea específica que argumenta que ni siquiera podemos pensar en sociedades matriarcales pues la opresión de las mujeres se encuentra atravesada por la división sexual del trabajo y la dominación de su sexualidad.

Lerner (1986) argumenta que históricamente se han registrado experiencias de grupos subordinados “campesinos, esclavos, los proletarios. A la luz de las experiencias de esos grupos, las mujeres se encontraban como siempre, excluidas” (p.21). Lo que Gerda explica es que, si bien, esos grupos han sido discriminados por su razón étnica o de clase “ningún varón ha sido excluido del registro histórico en razón a su sexo y en cambio, todas las mujeres lo fueron” (p.21).

Desde la construcción de la familia, la ciencia y la universidad, los aportes de las mujeres fueron borrados de la historia oficial, circunscribiéndolas a espacios cerrados y familiares en donde la biología justificaba y sigue justificando la fuerza, intelecto y desarrollo de las mujeres. Por otro lado, la sexualidad de estas se ha encontrado controlada por los hombres, en su caso, esposos, hermanos, padres, amos, militares, etcétera, esto producto del valor que se le da a la división sexual del trabajo.

La naturalización de la dominación masculina es un fenómeno universal y natural que pocas veces se cuestiona, pues se tiene introyectado en el *habitus* de los sujetos, reproduciéndolo porque se aprende desde la infancia. Los sistemas de control sobre las mujeres se encuentran como primer espacio en la familia, la religión, la escuela y el trabajo asalariado y no asalariado, como lo esclarece Lerner (1986):

Los teóricos han ofrecido gran variedad de hipótesis para explicar la aparición del guerrero y la propensión masculina a crear estructuras militaristas. Van desde explicaciones biológicas (los niveles más altos de testosterona y la mayor fuerza física de los hombres, los hacen más agresivos) a psicológicas (los hombres compensan su incapacidad de tener hijos con el dominio sexual de las mujeres y la agresión a otros hombres), (p. 79).

El argumento anterior es parte de la naturalización de la dominación masculina que no solo atraviesa a las mujeres si no a los propios hombres, buscando un estatus hegemónico que les permita poder dominar lo que está a su alrededor. La instauración de la heterosexualidad trae consigo un dominio más, sustentado en la religión

en donde se construye un pensamiento masculinizado dando a los hombres el privilegio de poder fecundar y poseer el cuerpo de una mujer que fue sacada de su costilla o más aun mirándola como reproductora de la vida. De este modo, de acuerdo con Lerner (1986), la esclavitud se institucionaliza en la familia patriarcal.

Facio y Fries (1999) argumentan que existen cuatro elementos que las sociedades comparten y que visibiliza a las mujeres como subordinadas “una ideología y sus expresiones del lenguaje, significados negativos atribuidos a las mujeres, estructuras que excluyen a las mujeres de la participación en los espacios de poder y el pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado” (pp. 21-22). Las feministas tienen claro que derribar el patriarcado y reordenar las estructuras de la sociedad es una tarea primordial para romper con la subordinación de las mujeres por un sistema que las lastima desde la antigüedad.

Es importante señalar que las luchas y demandas del movimiento feminista han logrado consolidar elementos que cuestionan el orden simbólico y social de la sociedad. Pero esto no ha sido tarea fácil, pues romper con formas de reproducción encarnadas en hombres y mujeres es una tarea compleja. De modo que “el devenir mujer no apela únicamente al modelo hegemónico sino a una identidad política que concierne también a la liberación de otras formas de dominación, a otras particularidades imbricadas de sujeción o con las que, aunque no se viva, es posible identificarse” (González, 2015, p. 20), como es el caso de las mujeres indígenas, negras, obreras, trabajadoras del hogar, etcétera.

Como hemos dado cuenta, el patriarcado es un sistema político que, a decir con Vacca y Coppolecchia (2012) “institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, construyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas” (p. 60), el cual, como se ha descrito en párrafos anteriores, obedece a la asimetría sexual en las que sitúa a las mujeres como subordinadas al orden masculino.

Elva Rivera (2020) explica que “el movimiento de liberación de la mujer y el feminismo, en la década de los setenta del siglo XX, denunciaron los efectos del sistema patriarcal de la posguerra, así como los costos sociales, del tránsito de la esfera privada a la pública, en la vida de las mujeres” (p. 15). Estas denuncias trajeron consigo la lucha por el sufragio, para el caso mexicano fue hasta 1953 que el movimiento de sufragistas logró consolidar el derecho al voto de las mujeres y la posibilidad de participar en la política formal.

En ese sentido, la lucha del movimiento feminista también logró poner en su demanda el trabajo asalariado de las mujeres, los derechos laborales y los derechos

a la seguridad social. Toda esta lucha política y social hasta nuestros días sigue denunciando las desigualdades que viven las mujeres y con ello busca incidir en las políticas públicas y gubernamentales para consolidar sus demandas sociales, prueba de ello son el movimiento de la marea verde, el *Me Too*, las demandas del 8 M, entre otras luchas. Seguir luchando por construir una sociedad más equitativa es uno de los argumentos del movimiento feminista, el feminismo es para todos, todas y todes.

En este caso, para seguir en la lucha política y social es preeminente conocer el contexto histórico y social en el que se desarrollan los activismos, los movimientos sociales y la pugna por la ocupación de espacios gubernamentales, poniendo en el centro la participación política de las mujeres, además, se requiere ubicar este proceso desde un punto de vista crítico y reflexivo reconociendo la diversidad de experiencias y perspectivas de las mujeres en los distintos entornos y culturas. Esto conlleva a conocer la historia, los valores, los intereses y las normas que rigen la historia y las relaciones de género en la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Facio, A. y Fries, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. En Alda Facio y Lorena Fries (eds.). *Género y Derecho*. Santiago de Chile: La Morada/ Lom/ American University.
- Lerner, G. (1986) *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- González, G. (2015). Devenir mujer como categoría de liberación en la teología de la liberación feminista latinoamericana. *OXIMORA*, 7, 16-33. <https://revistas.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14519/17828>
- Rivera, E. (2020). Sembrar, germinar y florecer. El pensamiento feminista a través de su metodología. *Cognita*, 4, 15-22. https://www.cognita.online/_files/ugd/57ab8c_6ed9f29ad37a40f581c0aa4d3906247c.pdf
- Vacca, L. y Coppolecchia (2012) Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de filosofía*, 16, 60-75. [file:///C:/Users/sants/Downloads/Dialnet-UnaCriticaFeministaAlDerechoAPartirDeLaNocionDeBio-5037660%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/sants/Downloads/Dialnet-UnaCriticaFeministaAlDerechoAPartirDeLaNocionDeBio-5037660%20(1).pdf)